

San José 5 de diciembre de 2022.

## **RESOLUCIÓN: 655/2022**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa 359/2022, por ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO DE ACELGA CONGELADA MES DE DICIEMBRE, cuyo acto de apertura se realizó el 30 de noviembre de 2022 y que se presentaron cuatro (4) oferentes;

### **CONSIDERANDO:**

- 1- Que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresaron su oferta las firmas: CAMIRPLAN S.A., CRAMON S.A., JUNPOL S.A. y SANQUILICO S.A.
- 2- Que el primer proveedor en precio en el Cuadro Comparativo del SICE cumple con todo lo solicitado y ofrece el precio más conveniente
- 3- Que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo a lo informado por las Licenciadas en Nutrición señora Victoria Cuadra y señora Lorena Lacava se estima conveniente adjudicar a la firma CAMIRPLAN S.A..

**ATENCIÓN:** a lo antes expuesto y a lo establecido por los Artículos.33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Director N°3969/2015 de A.S.S.E. de fecha 21/08/2015;

**LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO  
OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL:**

**RESUELVE**

1°.- Adjudíquese la Compra Directa N° 359/2022, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

Ítem	OBJETO	EMPRESA ADJUDICADA	Detalle de Adjudicación	P/U sin imp.	Cantidad	Precio total con imp.
	ACELGA CONGELADA	CAMIRPLAN S.A.		75,00	190 KILOS	17.385,00

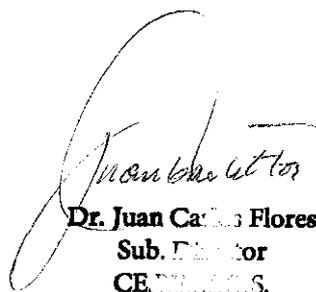
**Precio total \$ 17.385,00 imp/ incl**

2°.- Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra Directa es de 1 mes a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario.

3°.-Forma de Pago SIIF (90 días) y mantenimiento de oferta por el período que abarque la contratación.

4°.-El monto total de la contratación asciende a la suma de diecisiete mil trescientos ochenta y cinco con 00/100 impuestos incluidos.

5°.-La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora.

  
**Dr. Juan Carlos Flores**  
Sub. Director  
CENOR S.S.